

A) Denominación:

Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Curricularización de la Extensión.

B) Destinatarios:

La siguiente propuesta se trata de una Diplomatura Universitaria en Formación Continua de acuerdo a la normativa vigente y está dirigida a:

1. Docentes universitarios/as (titulares, asociados/as, adjuntos/as, asistentes, auxiliares y adscriptos/as) de la Universidad Nacional de Córdoba o de otras universidades públicas o privadas, que se encuentren desempeñando funciones de enseñanza en espacios curriculares de grado y estén interesados/as en incorporar la práctica extensionista a la propuesta formativa.
2. No Docentes con título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, que realicen tareas de control, supervisión y acompañamiento en el cumplimiento de la presentación de los programas académicos de carreras en sus dependencias en la UNC, asegurando que cumplan con la normativa vigente.

Cupo mínimo: 20 participantes.

C) Requisitos de ingreso

- A. Poseer título universitario de grado (o de nivel superior no universitario de al menos cuatro (4) años de duración, en el caso de no docentes).
- B. Acreditar desempeño en el nivel superior universitario mediante resolución de designación o constancia institucional que dé cuenta de su función.
- C. Disponer de conectividad y de un dispositivo para la participación en actividades sincrónicas y asincrónicas.
- D. La inscripción a la Diplomatura será gratuita para docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Para cursantes externos a la UNC, será condición el pago de un arancel de pago único de \$220.000 (doscientos veinte mil pesos) o 5 (cinco) cuotas iguales y consecutivas de \$50.000 (cincuenta mil pesos).

D) Objetivos

Objetivo General

Desarrollar capacidades teóricas, pedagógicas e institucionales en docentes y personal nodocente para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de curricularización de la extensión en la formación universitaria de grado.

Objetivos Específicos

1. Analizar los debates contemporáneos sobre la función social de la universidad pública y el papel de la extensión universitaria en los procesos de formación de grado.

2. Comprender los fundamentos conceptuales de la integralidad de funciones y del diálogo de saberes como perspectivas para la producción y circulación social del conocimiento en la universidad.
3. Desarrollar herramientas para el diseño y la planificación de propuestas de curricularización de la extensión en los espacios de formación de grado.
4. Analizar estrategias e instrumentos para el seguimiento, la evaluación y la institucionalización de experiencias de curricularización de la extensión en las unidades académicas.
5. Promover la articulación entre equipos docentes y áreas de gestión académica en los procesos institucionales vinculados con la integración curricular de la extensión.

E) Justificación

En el marco de los debates contemporáneos sobre el papel social de las universidades públicas en América Latina, distintos documentos de política universitaria han señalado la necesidad de fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión como una estrategia central para democratizar la producción y circulación del conocimiento. En particular, la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) ha destacado que las universidades deben asumir un compromiso activo con las problemáticas sociales de sus territorios, promoviendo formas de producción de conocimiento socialmente pertinentes y procesos formativos vinculados con las realidades sociales y culturales de la región (IESALC–UNESCO, 2008).

En el contexto argentino, estas orientaciones han sido retomadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que a través de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) ha impulsado diversas iniciativas orientadas a promover la integración de la extensión en los procesos de formación de grado. En este marco, la curricularización de la extensión ha sido reconocida como uno de los desafíos centrales para la transformación del currículo universitario y para la consolidación de la integralidad de funciones en las universidades públicas, entendida como la articulación sustantiva entre docencia, investigación y extensión en los procesos de producción y circulación del conocimiento (CIN, 2008; 2012).

En consonancia con estas orientaciones regionales y nacionales, la Universidad Nacional de Córdoba, a través de su Planificación Estratégica Participativa (PEP 2018–2022), definió en su Línea N.º 10 el “Proceso de transformación de la enseñanza para la incorporación de la práctica territorial extensionista en los espacios curriculares”. Esta definición reconoce que la curricularización de la extensión no constituye únicamente una política orientada a ampliar las prácticas extensionistas, sino una estrategia institucional destinada a transformar los modos de producción, circulación y apropiación del conocimiento en la formación universitaria de grado.

Desde una perspectiva pedagógica, la curricularización de la extensión se ha consolidado en las universidades latinoamericanas como un enfoque que busca articular las funciones sustantivas de la universidad a partir de la integración de saberes académicos y sociales en los procesos formativos. Este enfoque propone revisar críticamente las formas tradicionales de organización del currículo universitario, promoviendo experiencias de aprendizaje situadas, procesos de diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimiento con actores sociales y territoriales (Tommasino y Cano, 2016; De Sousa Santos, 2021).

Diversos estudios han señalado que la incorporación de experiencias extensionistas en los procesos formativos permite ampliar los modos de enseñar y aprender en la universidad, favoreciendo prácticas pedagógicas que integran teoría y práctica, promueven el trabajo interdisciplinario y fortalecen la producción de conocimiento socialmente relevante (Camilloni et al., 2013; Macchiarola, Cecchi y Oyarbide, 2024). En este sentido, la curricularización de la extensión no se limita a sumar actividades territoriales a las propuestas de enseñanza, sino que implica revisar los modos en que se planifican los espacios curriculares, los criterios de selección de contenidos, las estrategias didácticas y los dispositivos de evaluación, fortaleciendo la integralidad de funciones como principio organizador de la vida universitaria (Gezmet, 2018; Collazo, 2022).

En este marco, la presente Diplomatura Universitaria se concibe como un dispositivo de formación orientado a acompañar a docentes universitarios y personal no docente en el desarrollo de herramientas conceptuales, pedagógicas e institucionales que permitan diseñar, desarrollar y acompañar procesos de integración curricular de la extensión en la enseñanza de grado, así como fortalecer las capacidades institucionales necesarias para su implementación, gestión y sostenimiento en las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Se espera que las producciones elaboradas en el marco del Trabajo Final Integrador contribuyan a fortalecer los procesos de curricularización de la extensión en las unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba y Universidades participantes, ya sea mediante el diseño de propuestas pedagógicas de integración curricular en espacios de formación de grado o a través del desarrollo de herramientas de gestión y acompañamiento institucional que faciliten su materialización, promoviendo experiencias formativas que articulen docencia, extensión e investigación en el marco de la formación universitaria.

f) Pertinencia respecto a la/s unidad/es académica/s o área central que la propone

En los últimos años, distintas universidades públicas han impulsado políticas orientadas a promover la integración de la extensión en los procesos de formación de grado, reconociendo la curricularización de la extensión como un componente estratégico para fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión (CIN, 2012; Macchiarola, Cecchi y Oyarbide, 2024). Estos procesos suponen desafíos pedagógicos e institucionales que requieren el desarrollo de capacidades específicas para el diseño, implementación y seguimiento de propuestas de integración curricular de la extensión.

En la Universidad Nacional de Córdoba, desde la Secretaría de Extensión y, particularmente, desde el Programa de Curricularización de la Extensión, en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos, se han promovido diversas acciones orientadas a acompañar a las unidades académicas en la incorporación de la extensión en los espacios curriculares, a través de convocatorias a proyectos de curricularización, instancias de formación docente, asesoramiento y acompañamiento pedagógico a equipos de cátedra.

En este contexto, la presente Diplomatura se propone constituir un espacio institucional de formación orientado a fortalecer estos procesos, propiciando instancias de encuentro, intercambio y formación

entre docentes universitarios y personal no docente que participan o quieren participar en las iniciativas de curricularización de la extensión en sus respectivas unidades académicas.

g) Estructura (módulos, unidades). Carga horaria por módulos o por unidad. Metodología

La Diplomatura está organizada en dos ejes formativos que comprenden cuatro módulos obligatorios, un seminario optativo de profundización (20 horas) y un Taller de Trabajo Final Integrador (60 horas). A lo largo del trayecto, quienes cursen desarrollarán una propuesta situada vinculada con procesos de curricularización de la extensión en el ámbito de la formación universitaria de grado.

La carga horaria total de la Diplomatura es de 200 horas, las cuales contemplan el tiempo total de trabajo académico requerido para cumplimentar la propuesta formativa, incluyendo tanto las horas de interacción pedagógica docente–estudiante como las horas de trabajo autónomo destinadas a la lectura de materiales, análisis de experiencias, producción de trabajos parciales y elaboración del Trabajo Final Integrador. Esta carga horaria equivale a 8 Créditos Académicos (CRE).

La estructura curricular se organiza en los siguientes ejes:

1. **Eje 1. Fundamentos político-pedagógicos de la curricularización de la extensión (40 horas):**

Este eje aborda los marcos conceptuales, políticos e institucionales que sustentan la integración de la extensión en los procesos de formación de grado en las universidades públicas. Se orienta a analizar los debates contemporáneos sobre la función social de la universidad, la integralidad de funciones y la articulación entre saberes académicos y saberes sociales en la producción de conocimiento.

 - a. **Módulo 1. Marcos político-institucionales y debates contemporáneos sobre la curricularización de la extensión (20 horas):** Este módulo introduce los debates contemporáneos sobre la función social de la universidad pública y el lugar de la extensión universitaria en los procesos de formación de grado. Se analizan los marcos políticos, normativos e institucionales que impulsan la curricularización de la extensión en las universidades públicas, con especial referencia al contexto del sistema universitario argentino y de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - b. **Módulo 2. Integralidad de funciones y diálogo de saberes en la formación universitaria (20 horas):** Este módulo aborda los fundamentos conceptuales de la integralidad de funciones y del diálogo de saberes como perspectivas para la producción y circulación social del conocimiento en la universidad. Se analizan los desafíos pedagógicos y epistemológicos que implica la articulación entre docencia, investigación y extensión en los procesos de formación universitaria.
2. **Eje 2. Diseño, implementación y evaluación de procesos de curricularización de la extensión (160 horas):** Este eje se orienta al desarrollo de herramientas conceptuales, pedagógicas e institucionales para el diseño, implementación y seguimiento de propuestas de integración curricular de la extensión en la formación universitaria de grado.

- a. **Módulo 3. Diseño curricular y gestión académica de procesos de curricularización de la extensión (40 horas):** Este módulo se orienta al desarrollo de herramientas conceptuales e institucionales para el diseño de propuestas de integración curricular de la extensión en la formación de grado. Se abordan estrategias de planificación situada, dispositivos pedagógicos y condiciones institucionales necesarias para la implementación de experiencias de curricularización.

- b. **Módulo 4. Evaluación, seguimiento e institucionalización de procesos de curricularización de la extensión (40 horas):** Este módulo analiza enfoques y herramientas para la evaluación, el seguimiento y la institucionalización de experiencias de curricularización de la extensión en las unidades académicas. Se abordan tanto las dimensiones pedagógicas de estos procesos como los procedimientos institucionales que intervienen en su implementación y sostenibilidad.

- c. **Seminario optativo de profundización (20 horas):** Como parte del trayecto formativo, las y los cursantes deberán elegir uno de los seminarios optativos, orientados a abordar dimensiones específicas de los procesos de curricularización de la extensión:
 - i. **Territorio, prácticas extensionistas y aprendizaje situado,** orientado al análisis de las experiencias extensionistas como espacios de producción de conocimiento y aprendizaje situado en la formación universitaria.

 - ii. **Curricularización de la extensión y Compromiso Social Estudiantil,** orientado al análisis de los marcos normativos e institucionales vinculados con la integración de la extensión en la formación de grado y los procesos de implementación del Compromiso Social Estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba.

 - iii. **Gestión administrativa e institucional de la curricularización de la extensión,** orientado al abordaje de los circuitos institucionales, procedimientos administrativos y herramientas de gestión académica vinculadas con la implementación y seguimiento de propuestas de curricularización.

- d. **Taller de Trabajo Final Integrador (60 horas):** El trayecto culmina con un Taller de Trabajo Final Integrador destinado al acompañamiento del proceso de elaboración de una propuesta situada vinculada con procesos de curricularización de la extensión. En este espacio, las y los cursantes desarrollarán un trabajo final que podrá consistir en el diseño de una propuesta pedagógica de integración curricular de la extensión en un espacio de formación de grado o en el desarrollo de herramientas o dispositivos institucionales orientados a la gestión, seguimiento o acompañamiento de estos procesos en sus respectivas unidades académicas.

En el apartado siguiente, “h)Contenidos de cada unidad o módulo”, se detalla el desglose de unidades de cada módulo, taller de TFI y seminarios optativos.

Se prevé la participación de especialistas invitados/as en la temática, quienes intervendrán como conferencistas en instancias específicas del trayecto formativo (por ejemplo, al cierre de cada eje), con el propósito de enriquecer el abordaje de los contenidos mediante el aporte de referentes con trayectoria en el campo de la curricularización de la extensión y la pedagogía universitaria. Esta estrategia busca ampliar las perspectivas teóricas y las experiencias institucionales presentadas, promoviendo el intercambio con actores relevantes a nivel nacional.

Metodología de cursado

El cursado se desarrollará bajo modalidad presencial mediada por tecnología, mediante encuentros sincrónicos semanales de dos horas de duración, complementados con actividades de trabajo autónomo tales como lecturas, análisis de experiencias, resolución de consignas de trabajo, elaboración de producciones parciales y desarrollo progresivo del Trabajo Final Integrador.

La metodología combinará instancias de presentación y problematización de contenidos conceptuales con espacios de trabajo en modalidad de seminario-taller orientados al análisis de experiencias, la discusión colectiva y la elaboración progresiva de propuestas pedagógicas e institucionales.

Entre las estrategias de enseñanza previstas se incluyen el análisis de casos, la resolución de situaciones problemáticas vinculadas tanto a la enseñanza universitaria como a la gestión académica de procesos de curricularización de la extensión, el trabajo en grupos, la elaboración de guías de trabajo y la socialización de producciones intermedias. Estas estrategias buscan favorecer la reflexión crítica sobre las prácticas docentes y sobre los procesos institucionales que intervienen en el desarrollo de propuestas de curricularización.

h) Contenidos de cada unidad o módulo

<p>EJE 1: Fundamentos político-pedagógicos y encuadres que impulsan la integración curricular de la extensión en el grado</p>	<p>Módulo 1: Marcos político-institucionales y debates contemporáneos sobre la curricularización de la extensión</p> <p>(Obligatorio)</p> <p>Docentes: <u>Dra. Yanina Maturo, Lic. Sofia Alvarez y Dra. Rocio Arrieta.</u></p>	<p>Unidad 1. Universidad pública, extensión universitaria y debates contemporáneos: La función social de la universidad pública en América Latina. La extensión universitaria en la tradición reformista y en los debates contemporáneos. Universidad, territorio y producción social del conocimiento. El papel de la extensión en la formación universitaria.</p> <p>Unidad 2. Políticas universitarias y encuadres normativos de la curricularización de la extensión: Debates regionales sobre la educación superior y el compromiso social de la universidad en América Latina. Orientaciones para la integración de la extensión en la formación de grado en el sistema universitario argentino. La curricularización de la extensión como política universitaria y como estrategia de transformación curricular. Políticas institucionales y estrategias para la integración de la extensión en la Universidad Nacional de Córdoba.</p> <p>Unidad 3. La curricularización de la extensión como proceso institucional: La curricularización de la extensión como estrategia de transformación curricular. Actores institucionales involucrados en los procesos de curricularización. Desafíos organizacionales y académicos para la integración de la extensión en la formación de grado. Articulación entre docencia, extensión y gestión académica</p>
	<p>Módulo 2: Integralidad de funciones y diálogo de saberes en la formación universitaria</p> <p>(Obligatorio)</p> <p>Docentes: <u>Lic. Sandra Gezmet y Lic. Agustina Porta</u></p>	<p>Unidad 1. Integralidad de funciones en la universidad: Articulación entre docencia, investigación y extensión en la universidad pública. La integralidad como principio organizador de las funciones universitarias. Desafíos institucionales para la integración de funciones en la formación de grado.</p> <p>Unidad 2. Diálogo de saberes y producción social del conocimiento: Saberes académicos y saberes sociales. Ecología de saberes y producción colectiva de conocimiento. Dimensiones éticas y políticas del vínculo entre universidad y actores sociales</p> <p>Unidad 3. Transformaciones en el currículo y en la gestión académica de la extensión: Transformaciones en la organización del currículo universitario. Integración de la extensión en los procesos formativos. Dimensiones pedagógicas e institucionales de la curricularización de la extensión</p>
<p>EJE 2: Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de curricularización de la extensión</p>	<p>Módulo 3 Diseño curricular y gestión académica de procesos de curricularización de la extensión</p> <p>(Obligatorio)</p> <p>Docente <u>Dra. Viviana Macchiarola</u></p>	<p>Unidad 1. Diseño curricular en clave de integralidad: Integración de la extensión en los procesos formativos de grado. La curricularización de la extensión en la planificación de espacios curriculares. Articulación entre objetivos formativos, contenidos y experiencias territoriales. Condiciones institucionales para el desarrollo de experiencias de curricularización</p> <p>Unidad 2. Dispositivos pedagógicos e institucionales para la curricularización. Prácticas territoriales y proyectos integradores. Estrategias pedagógicas para el aprendizaje situado. Dispositivos institucionales de acompañamiento a experiencias extensionistas. Articulación entre áreas académicas, de extensión y equipos docentes.</p> <p>Unidad 3. Herramientas para el análisis institucional y la planificación de propuestas de curricularización: Herramientas para el análisis del contexto curricular e institucional. Identificación de actores institucionales involucrados en procesos de curricularización. Instrumentos para el diagnóstico de condiciones de implementación Estrategias para la planificación de propuestas de curricularización de la extensión.</p>
	<p>Módulo 4: Evaluación, seguimiento e institucionalización de procesos de curricularización de la extensión.</p> <p>(Obligatorio)</p> <p>Docente <u>Dra. Marta Pereyra</u></p>	<p>Unidad 1. Evaluación de experiencias de curricularización de la extensión: Enfoques de evaluación en experiencias formativas que integran docencia y extensión. Evaluación de aprendizajes en contextos territoriales. Evaluación de procesos formativos y experiencias extensionistas. Dimensiones pedagógicas y sociales de la evaluación</p> <p>Unidad 2. Herramientas de seguimiento y sistematización de experiencias: Instrumentos para el seguimiento de experiencias de curricularización. Portafolios, registros reflexivos y bitácoras de trabajo. Sistematización de experiencias extensionistas. Producción de conocimiento a partir de la práctica extensionista</p> <p>Unidad 3. Procesos institucionales para la integración curricular de la extensión: Integración de la curricularización en planes de estudio y programas de asignaturas. Circuitos institucionales para la aprobación y seguimiento de propuestas. Articulación entre áreas académicas y áreas de extensión. Estrategias para la sostenibilidad institucional de las experiencias</p>
	<p>Seminario optativo de profundización (Electivo)</p>	<p>A) Territorio, prácticas extensionistas y procesos de aprendizaje situado. Docentes: <u>Mag. Liliana Pereyra y Mag. María Gallego</u></p> <p>Unidad 1. Territorio, universidad y producción social del conocimiento: Territorio y problemáticas sociales como contextos de producción de conocimiento. Diálogo de saberes y construcción colectiva de conocimiento. Universidad, territorio y compromiso social.</p>

	<p>Unidad 2. Experiencias formativas en territorio y aprendizaje situado: Prácticas extensionistas en la formación universitaria. Aprendizaje situado y aprendizaje experiencial. Reflexividad y sistematización de experiencias territoriales</p>
	<p>B) Curricularización de la extensión y Compromiso Social Estudiantil. Docentes: Mag. Jorge Mina y Mag. Pablo Rodríguez Saa</p> <p>Unidad 1: Marco normativo e institucional del Compromiso Social Estudiantil Ordenanzas del Consejo Superior de la UNC vinculadas a la curricularización de la extensión y al Compromiso Social Estudiantil. Requisitos institucionales para la integración de la extensión en los planes de estudio. Convergencia entre políticas académicas, extensión universitaria y compromiso social estudiantil. El rol de los distintos actores institucionales en los procesos de validación de programas de formación con componente extensionista.</p> <p>Unidad 2: Procesos institucionales de gestión y seguimiento del Compromiso Social Estudiantil. Circuitos institucionales para la aprobación de propuestas de curricularización de la extensión. Procesos administrativos y académicos desde la elaboración de la propuesta hasta su aprobación institucional. Mecanismos de acreditación de horas de Compromiso Social Estudiantil. Documentación institucional de las experiencias extensionistas: actas, convenios y certificaciones territoriales. Herramientas de supervisión y seguimiento institucional de las actividades extensionistas. Procesos de registro y trazabilidad administrativa de las experiencias formativas con componente extensionista</p>
	<p>C) Gestión académica y administrativa de procesos de curricularización de la extensión. Docente: Lic. Marisa Morales</p> <p>Organización institucional de la curricularización de la extensión en las unidades académicas y articulación entre áreas académicas, de extensión y administrativas; circuitos formales para su incorporación en los Programas de Asignaturas/Cátedras. Asesoramiento y orientación en la elaboración. Presentación de avales, tramitación y aprobación por los H. Consejos Directivos. Gestión de expedientes y/o documentación asociada a las propuestas: programas, convenios, actas acuerdo, certificaciones y registros de actividades. Procedimientos de registro, sistematización y trazabilidad administrativa de las experiencias extensionistas. Carga, registro y validación de actividades en sistemas institucionales (SIGEVA) y otros dispositivos de gestión académica. Reconocimiento de las actividades de curricularización en los procesos de evaluación docente y en los antecedentes académicos. Roles y responsabilidades del personal no docente en la implementación, seguimiento y validación de estos procesos.</p>
	<p>El Trabajo Final Integrador constituye la instancia de cierre y síntesis del trayecto formativo. Se podrá adoptar alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>a) Diseño de una propuesta pedagógica de integración curricular de la extensión. Consiste en la elaboración de una propuesta de curricularización de la extensión en un espacio de formación de grado, que contemple la articulación entre contenidos disciplinares, problemáticas sociales y experiencias de trabajo con actores territoriales. La propuesta deberá incluir la fundamentación pedagógica, la planificación de actividades formativas y los criterios de evaluación.</p> <p>b) Diseño de herramientas o dispositivos institucionales para la gestión de la curricularización de la extensión. Consiste en el desarrollo de herramientas o dispositivos orientados a fortalecer los procesos institucionales de curricularización de la extensión, tales como instrumentos de seguimiento, protocolos de implementación, dispositivos de acompañamiento a equipos docentes o estrategias de articulación entre áreas académicas y de extensión.</p>
<p>Trabajo Final Integrador: Diseño de propuestas de integración curricular de la extensión (Obligatorio) Docentes: Lic Sofia Alvarez y Dra. Rocío Arrieta.</p>	

I) Modalidad de cursado

La Diplomatura se desarrollará bajo la modalidad presencial mediada por tecnología, conforme a lo establecido en la OHCS-2022-8-E-UNC-REC. Esta modalidad se fundamenta en la preponderancia de instancias de interacción pedagógica sincrónica entre docentes y cursantes, que constituyen el espacio principal para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. El cursado contempla 36 encuentros sincrónicos semanales de 2 horas de duración, desarrollados a través de plataformas institucionales de videoconferencia (Meet o Zoom) y acompañados por el uso del entorno virtual de aprendizaje Moodle de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. Estas

instancias corresponden a las clases de los distintos módulos, seminarios y espacios de trabajo del trayecto formativo. Asimismo, se prevén 12 horas de tutorías sincrónicas destinadas al acompañamiento del proceso de elaboración del Trabajo Final Integrador. Complementariamente, la propuesta incluye instancias de trabajo autónomo orientadas a la lectura de materiales bibliográficos, el análisis de experiencias, la realización de actividades evaluativas parciales y el desarrollo progresivo del Trabajo Final Integrador.

De este modo, el cursado articula encuentros sincrónicos y actividades de trabajo autónomo en el marco de una estrategia pedagógica que promueve la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y la elaboración de propuestas pedagógicas e institucionales vinculadas con procesos de curricularización de la extensión. La carga horaria total de la Diplomatura es de 200 horas, equivalentes a 8 Créditos Académicos (CRE), considerando que 1 CRE corresponde a 25 horas de trabajo académico total del estudiante, de acuerdo con la normativa vigente.

J) Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos

A los fines de presentar la distribución de la carga horaria del trayecto formativo, se distinguen en la siguiente tabla distintas categorías de actividades. Las horas de clases sincrónicas corresponden a los encuentros semanales en los que se desarrollan los contenidos previstos en los módulos, seminarios y espacios de trabajo del trayecto formativo. Las horas de tutorías refieren a instancias sincrónicas de acompañamiento destinadas al seguimiento y orientación del proceso de elaboración del Trabajo Final Integrador. La interacción pedagógica docente–estudiante comprende el conjunto de actividades presenciales sincrónicas de la propuesta formativa, incluyendo tanto las horas de clases como las tutorías. Por su parte, las horas de trabajo autónomo corresponden a las actividades no presenciales requeridas para el desarrollo de la Diplomatura, tales como la lectura de materiales bibliográficos, el análisis de experiencias, la realización de actividades evaluativas parciales y la elaboración del Trabajo Final Integrador. La tabla que se presenta a continuación detalla la distribución de estas horas por eje, módulo y espacio curricular, así como su equivalencia en créditos académicos (CRE). La duración total de la Diplomatura está prevista que sea de 7 (siete) meses.

EJE	Módulo/Seminario/Taller	Hs. interacción pedagógica (presencial)			Trabajo autónomo	Hs. Totales	CRE
		Clase Sincrónica	Tutorías	Total			
EJE 1: Fundamentos político-pedagógicos y encuadres que impulsan la integración curricular de la extensión en el grado	Módulo 1: Marcos político-institucionales y debates contemporáneos sobre la curricularización de la extensión. (Obligatorio)	10	-	10	10	20	0,8
	Módulo 2: Integralidad de funciones y diálogo de saberes en la formación universitaria. (Obligatorio)	10	-	10	10	20	0,8
	SUBTOTAL HS. EJE 1	20	-	20	20	40	1,6
EJE 2: Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de curricularización de la extensión	Módulo 3: Diseño curricular y gestión académica de procesos de curricularización de la extensión. (Obligatorio)	16	-	16	24	40	1,6
	Módulo 4: Evaluación, seguimiento e institucionalización de procesos de curricularización de la extensión. (Obligatorio)	16	-	16	24	40	1,6
	Seminario optativo de profundización	10	-	10	10	20	0,8
	Trabajo Final Integrador: Diseño de propuestas de integración curricular de la extensión. (Obligatorio)	10	12	22	38	60	2,4
	SUBTOTAL HS. EJE 2	52	12	64	96	160	6,4
CANTIDAD TOTAL DE HS DIPLOMATURA		72	12	84	116	200	8

k) Nómina de equipo directivo y de docentes y CV nominal de cada uno

Se comparte a continuación el listado del equipo estable de esta Diplomatura. Asimismo se prevé la participación de especialistas invitados/as en la temática, quienes intervendrán como conferencistas en instancias específicas del trayecto formativo, con el propósito de enriquecer el abordaje de los contenidos mediante el aporte de referentes con trayectoria en el campo de la curricularización de la extensión y la pedagogía universitaria. Esta estrategia busca ampliar las perspectivas teóricas y las experiencias institucionales presentadas, promoviendo el intercambio con actores relevantes a nivel nacional.

Nombre/s	Apellido/s	N° de DNI	Email	Cargo docente UNC (si corresponde)	Función en la Diplomatura
Yanina	Maturo	28.133.452	yanina.maturo@unc.edu.ar	Profesora Titular - Política Educativa y Legislación Escolar - FFyH.	Directora

Maria	Gallego	24346926	m.gallego@unc.edu.ar	Coordinadora General Sec. Extensión UNC	Coordinadora
Rocio	Arrieta	29.806.324	rocioarrieta09@gmail.com	Profesora Asistente - Ciclo de Nivelación en Ciencias de la Educación - FFyH.	Docente e Integrante del Equipo Pedagógico SEU
Sandra	Gezmet	16.797.711	sandragezmet@unc.edu.ar	-	Docente - Ex Integrante del Equipo Pedagógico SEU
Sofia	Alvarez	37.820.883	sofia.alvarez.883@unc.edu.ar	Profesora Adscripta - Política Educacional y Legislación Escolar - FFYH	Docente e Integrante del Equipo Pedagógico SEU
Marta	Pereyra	21.408.035	marta.pereyra@unc.edu.ar	Profesora Asociada Exclusiva en Producción Radiofónica y Taller de lenguaje II y Producción Radiofónica - FCC.	Docente
Marisa	Morales	20.783.390	marisa.morales@unc.edu.ar	Docente a cargo de Fundamentos y modalidades de la violencia interespecie - FP	Docente
Viviana	Macchiarola	11.689.990	macchiarolav@gmail.com	-	Docente
Liliana	Pereyra	20.074.576	liliana.valentina.pereyra@unc.edu.ar	Profesora Asistente en la Cátedra de Economía Política - FFYH.	Docente
Jorge	Mina	36.366.405	jorge.mina@unc.edu.ar	-	Docente
Maria	Gallego	24.346.929	m.gallego@unc.edu.ar	Profesora Adscripta - Responsabilidad Social Empresaria - FCE.	Docente
Pablo	Rodriguez Saa	32.038.863	pablorodriguezsaa@unc.edu.ar	Profesor Auxiliar A - Derecho Concursal y Cambiario - FCE.	Docente

Agustina	Porta	35.090.589	agustina.porta@unc.edu.ar	Profesora de Proyectos Comunitarios - Colegio Monserrat UNC	Docente
----------	-------	------------	---------------------------	---	---------

Dra. Yanina Débora Maturo

Es Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con formación posdoctoral en CONICET y especializaciones en educación, currículo y TIC. Cuenta con más de 20 años de trayectoria docente universitaria, desempeñándose actualmente como Profesora Titular en la UNC y profesora en la Universidad Nacional de Villa María. Se destaca también en gestión académica, siendo Directora del Doctorado en Pedagogía de la UNVM. Es Investigadora Asistente del CONICET, con amplia participación y dirección de proyectos sobre políticas educativas, educación técnico-profesional y relación educación-trabajo. Ha desarrollado una sólida producción científica con publicaciones en libros, capítulos y revistas especializadas, además de participación en congresos nacionales e internacionales. Su trayectoria incluye becas doctorales y posdoctorales de CONICET, estancias internacionales y reconocimientos académicos por su labor en investigación. En conjunto, presenta un perfil consolidado en docencia, investigación, extensión y gestión en el campo de las políticas educativas.

Dra. Rocío Arrieta

Es Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con formación previa como Profesora y Licenciada en la misma disciplina. Cuenta con una amplia trayectoria en docencia universitaria, desempeñándose como profesora asistente en la UNC y en la Universidad Nacional de Chilecito, además de participar en cursos de ingreso y programas como Universidad en la Cárcel. Ha desarrollado actividad docente también en posgrado, dictando cursos y seminarios vinculados a la alfabetización y educación de jóvenes y adultos. En investigación, fue becaria doctoral del CONICET y participa activamente en numerosos proyectos nacionales e internacionales, centrados en educación de jóvenes y adultos, políticas educativas y cultura escrita. Integra actualmente equipos de investigación del Ministerio de Educación de Córdoba y redes académicas internacionales. Posee producción científica relevante, con publicaciones en libros, artículos en revistas especializadas y presentaciones en congresos. Asimismo, participa en actividades de extensión, formación docente, evaluación académica y dirección de trabajos de grado y posgrado.

Su perfil se consolida en la intersección entre docencia, investigación y extensión, con foco en la educación de jóvenes y adultos.

Dra. Marta Beatriz Pereyra

Es Doctora en Nuevos Lenguajes de la Comunicación y Licenciada en Comunicación Social. Es profesora Asociada Exclusiva en Producción Radiofónica y Taller de lenguaje II y Producción Radiofónica. Se desempeña como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Nacional de Córdoba para el período 2025-2028. Es directora del Proyecto de Innovación y Vinculación Tecnológica FITS SIVT UNC "Innovación en audiodescripción inmersiva para la accesibilidad del arte visual". Es directora del Proyecto de Extensión desde las Cátedras SE FCC UNC "Extender las aulas". Es directora del Proyecto de Investigación PIDTA SECYT UNC "Audiodescripción de arte visual". La palabra como puente hacia la imagen". Posee una vasta trayectoria en investigaciones aplicadas que vinculan el lenguaje sonoro con la convergencia digital. Su perfil destaca en el ámbito de la extensión universitaria, la cual concibe como una posición ideológica al servicio de la comunidad. La producción intelectual incluye libros como *La palabra, puente hacia la imagen* (2025) y *Sistemas expresivos y estética del lenguaje sonoro* (2019), Extensión Universitaria (2014) además de diversas obras que sistematizan la curricularización de la extensión.

Lic. María Isabel Morales

Egresada en 1999 de la Universidad Nacional de Córdoba (Psicología). Desde entonces, desarrolla docencia universitaria de grado y posgrado, incluyendo cursos sobre violencia, maltrato y neuropsicología del maltrato. Ha sido docente a cargo y docente invitada en asignaturas relacionadas con violencia interespecie y protección/tutela jurídico-penal del animal no humano. Complementa su trayectoria con gestión pública provincial (áreas de niñez, familia, fortalecimiento institucional y equidad/ciudadanía). Realiza formación de recursos humanos como co-asesora en investigaciones vinculadas a terapia asistida con perros, violencia doméstica y crueldad animal. Cuenta con publicaciones con referato y capítulos de libros sobre empatía, género, abuso animal y abordajes criminológicos del maltrato. Participa como expositora/conferencista en congresos y jornadas, incluyendo eventos de abogados animalistas y de innovación universitaria.

Lic. Sandra Guadalupe Gezmet

Es Licenciada en Ciencias de la Educación (UNC) y Especialista en Gestión de la Educación Superior, con sólida formación específica en extensión universitaria. Cuenta con una extensa trayectoria en docencia en extensión, participando como formadora en diplomaturas, cursos y programas de curricularización de la extensión en diversas universidades nacionales. Se destaca por su rol en la formación de docentes y estudiantes en prácticas socioeducativas y proyectos sociocomunitarios. En gestión, ha ocupado cargos clave en la Universidad Nacional de Córdoba, siendo Prosecretaria de Extensión del Colegio Nacional de Monserrat y responsable de su área de extensión durante más de una década. Ha dirigido y coordinado numerosos proyectos de extensión, promoviendo la articulación universidad-sociedad y el trabajo territorial. Posee amplia experiencia como evaluadora en convocatorias de proyectos de extensión a nivel nacional. Cuenta con producción académica en extensión universitaria, incluyendo artículos, materiales de formación y publicaciones institucionales. Su perfil se

consolida como referente en extensión universitaria, con fuerte enfoque en la curricularización, el compromiso social y la vinculación con el territorio.

Dra. **Viviana** **Macchiarola**
Viviana cuenta con trayectoria en educación superior, participando en tareas de coordinación académica, asesorías pedagógicas y proyectos para fortalecer la democratización del conocimiento (UNRC) y actividades de formación vinculadas a prácticas socio-comunitarias y alfabetización académica. Ha integrado comisiones y comités evaluadores de carrera docente y ha actuado como evaluadora externa para programas y proyectos de ciencia y tecnología (convocatoria 2023 UNC). En concursos, se desempeñó como jurado titular y miembro de comités académicos para provisión de cargos docentes (UNER, UNC, UNRC y UNSL), además de integrar evaluaciones de ayudantías y cargos de Profesor. También trabaja como evaluadora de artículos y árbitra para revistas científicas de educación y extensión universitaria, además de formar parte de comités editoriales. Se desempeña como integrante de tribunales evaluadores de tesis de posgrado y trabajos finales de grado, abarcando especializaciones y doctorados, y participa en evaluaciones de ingreso/carrera académica.

Lic. **Sofía** **Constanza** **Álvarez**
Es Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba y doctoranda en Administración y Políticas Públicas (UNC). Cuenta con experiencia en docencia universitaria en nivel de pregrado y grado, desempeñándose como docente y adscripta en cátedras vinculadas a política, organización y administración educativa. Ha desarrollado una extensa trayectoria como ayudante alumna en diversas cátedras y programas institucionales, especialmente en cursos de ingreso y espacios de formación inicial. En investigación, integra proyectos financiados por la UNC vinculados a educación, políticas educativas, espacialidad y derecho a la educación. Cuenta con producción académica en libros, capítulos y presentaciones en congresos, centrada en problemáticas educativas contemporáneas. Participa activamente en la extensión universitaria, destacándose su trabajo en el Programa Universitario en la Cárcel y en iniciativas de curricularización de la extensión. En gestión, ha ocupado roles técnicos en carreras de posgrado y en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNC. Asimismo, se desempeña en formación docente y equipos técnico-pedagógicos, consolidando un perfil integral en docencia, investigación, extensión y gestión educativa.

Mg. **Lic.** **María** **Gallego**
Es Magíster en Dirección de Empresas (Universidad Católica de Córdoba) y Licenciada en Administración de Empresas (UNC). Realizó cursos en Negociación, Desarrollo Local y Regional y Gobernanza de datos. Fue seleccionada en los Premios Latinoamérica Verde 2018 con su tesis y participó en la Comisión de Evaluación Técnica (2021-2022). Actualmente se desempeña como Coordinadora General en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC (desde 2022), coordinando el programa de curricularización de la extensión. Docente por concurso en la Facultad de Derecho de la UNC

Mg. **Lic.** **Liliana** **Valentina** **Pereyra**
Es Licenciada en Historia (UNC, 1996) y Magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea (UNC, 2009). Desde 2004 se desempeña como profesora asistente en la cátedra de Economía Política (Escuela de Historia, FFyH-UNC). Su CV (2019-2024) articula investigación, docencia y extensión universitaria con enfoque en crítica feminista y perspectiva de género. Entre 2020 y 2024 realizó múltiples cursos y formaciones vinculadas a extensión universitaria, escritura académica y género (incluida capacitación en IA generativa para enseñanza). Fue directora (2021-2023) de una beca de iniciación a la investigación y (2024 en curso) directora de un proyecto de beca de extensión sobre disputa de la ciudad con trabajadoras sexuales. Ha co-dirigido una beca EVC-CIN (2022-2023) y liderado formación de recursos humanos en equipos de investigación/extensión. Publicó y presentó trabajos académicos (artículos y ponencias) sobre extensión universitaria, historia oral y experiencias con trabajadoras sexuales. Participó como expositora en congresos, foros y seminarios de ciencias sociales, trabajo y género entre 2022 y 2024. También integró tribunales y comisiones evaluadoras de trabajos finales en grado y posgrado.

Lic. **Agustina** **Porta**
Es Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Villa María y doctoranda en Administración y Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Córdoba, donde fue becaria doctoral del CONICET (2015-2020). Cuenta con formación de posgrado en políticas públicas para la igualdad (CLACSO-FLACSO) y diplomatura en proyectos sociocomunitarios. Posee trayectoria en investigación en temas vinculados a políticas públicas, desigualdad, comunicación y democracia, participando en diversos proyectos y equipos de investigación nacionales e internacionales. Ha desarrollado una sostenida producción académica con publicaciones en libros, artículos y revistas especializadas, así como presentaciones en congresos científicos. En docencia, se desempeña en nivel secundario y superior, especialmente en espacios vinculados a proyectos sociocomunitarios y formación ciudadana. Cuenta con amplia experiencia en extensión universitaria y trabajo territorial, coordinando proyectos y actividades con comunidades en distintos barrios de Córdoba. Además, ha participado como evaluadora de proyectos de extensión y en la organización de jornadas académicas y espacios de formación. Su perfil integra docencia, investigación y extensión, con foco en políticas públicas, territorio y compromiso social.

Lic. **Jorge** **Juan** **Mina**
Es Especialista en Lenguaje y Comunicación Digital, FCC FL de la UNC. Licenciado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, FCC de la UNC. Realizó el Profesorado Universitario en Comunicación Social en la misma Facultad. En el ámbito laboral, se desempeña como Comunicador Institucional en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Además cuenta con trayectoria y formación extensionista desempeñándose como Coordinador del Programa Compromiso Social Estudiantil de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Mg. **Cr.** **Pablo** **Rodríguez** **Saá**

Es contador público y magíster en Dirección de Negocios. Desarrolla su trayectoria en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, con docencia vinculada a Derecho Laboral, Recursos Humanos. En paralelo, integra la actividad profesional como socio del Estudio Lozano & Rodríguez Saá Contadores, brindando asesoramiento a PyMEs con foco en liquidación laboral y consultoría en gestión de personas. Cuenta con antecedentes en cursos y capacitación en áreas relacionadas con su especialidad, incluyendo formación en recursos humanos y una dedicación importante en extensión universitaria, es Coordinador de Prácticas Extensionistas de la UNC. Es Director de Proyectos de Extensión Universitaria. Investigador Director de Proyectos de Secyt UNC. Asimismo, registró experiencia institucional en cargos directivos y de gestión universitaria estudiantil, reforzando su perfil de conducción y trabajo en equipo.

L) Modalidades de evaluación (parcial y final)

La evaluación de los aprendizajes se realizará mediante instancias formativas a lo largo del cursado y una instancia de evaluación final integradora.

Las evaluaciones formativas se desarrollarán durante el cursado de los distintos módulos y estarán orientadas a valorar el proceso de comprensión e integración de los contenidos abordados. Estas actividades podrán incluir la resolución de consignas de trabajo, análisis de experiencias extensionistas, elaboración de producciones escritas breves o presentaciones vinculadas con las temáticas desarrolladas en cada módulo. Asimismo, se promoverán instancias de intercambio y retroalimentación entre pares. Estas evaluaciones se acreditarán mediante escala ordinal (Aprobado / Desaprobado).

La evaluación final tendrá carácter sumativo y consistirá en la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador, de carácter individual, orientado al diseño de una propuesta situada vinculada con procesos de curricularización de la extensión.

En el caso de docentes, el trabajo consistirá en la elaboración de una propuesta pedagógica de integración curricular de la extensión en un espacio de formación de grado. En el caso del personal nodocente, podrá orientarse al diseño de herramientas, dispositivos o estrategias institucionales que contribuyan a la gestión, seguimiento o acompañamiento de estos procesos en las unidades académicas.

La evaluación del Trabajo Final Integrador considerará los siguientes criterios:

- a. claridad en la delimitación del problema formativo o institucional abordado
- b. pertinencia de la propuesta en relación con los procesos de curricularización de la extensión
- c. coherencia entre el marco conceptual y el diseño de la propuesta
- d. consistencia en la definición de estrategias pedagógicas o institucionales para su implementación
- e. capacidad de integración de los contenidos desarrollados a lo largo de la Diplomatura.

El Trabajo Final Integrador será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, siendo 7 (siete) la calificación mínima para su aprobación.

M) Requisitos de aprobación

Para la acreditación de la Diplomatura, se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia mínima del 80 % a las instancias sincrónicas previstas en el trayecto formativo.
- b. Participación en las actividades formativas desarrolladas en los distintos módulos de la Diplomatura.
- c. Presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador, de carácter individual, orientado al diseño de una propuesta situada vinculada con procesos de curricularización de la extensión.

El Trabajo Final Integrador podrá consistir en el diseño de una propuesta pedagógica de integración curricular de la extensión en un espacio de formación de grado, en el caso de docentes, o en el desarrollo de herramientas o dispositivos institucionales orientados a la gestión, seguimiento o acompañamiento de estos procesos, en el caso del personal no docente.

La evaluación se realizará mediante escala ordinal de aprobación (Aprobado / No aprobado). Una vez cumplidos estos requisitos, las y los participantes recibirán el certificado de aprobación de la Diplomatura emitido por la Universidad Nacional de Córdoba.

n) Bibliografía

Criterios de selección y organización de la bibliografía

La bibliografía que acompaña la presente Diplomatura ha sido seleccionada en función de los ejes conceptuales y pedagógicos que estructuran el trayecto formativo. Los textos incluidos permiten abordar, desde distintas perspectivas teóricas y experiencias institucionales, los debates contemporáneos en torno a la extensión universitaria, la curricularización de la extensión y las transformaciones de los procesos de enseñanza en la educación superior.

En primer lugar, se incorporan documentos de política universitaria regional e institucional que permiten contextualizar los procesos de curricularización de la extensión en el marco de las transformaciones de la educación superior en América Latina. En este sentido, los documentos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), así como las orientaciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), aportan marcos de referencia fundamentales para comprender el lugar de la extensión universitaria en la formación de grado y su vínculo con la función social de la universidad pública.

En segundo lugar, se incluyen aportes teóricos provenientes del campo de la extensión universitaria latinoamericana, particularmente aquellos que abordan la noción de integralidad de funciones, el diálogo de saberes y la producción social del conocimiento. Estos trabajos permiten analizar la curricularización de la extensión como parte de un proceso más amplio de democratización del conocimiento y de redefinición de las relaciones entre universidad y sociedad.

Asimismo, la bibliografía incorpora contribuciones provenientes del campo de la pedagogía universitaria, que permiten reflexionar sobre las transformaciones del currículo, los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior y el desarrollo de propuestas pedagógicas orientadas a integrar docencia, investigación y extensión.

Finalmente, se incluyen trabajos orientados al análisis de experiencias y al desarrollo de herramientas para el diseño, implementación y evaluación de procesos de curricularización de la extensión. Estos aportes resultan especialmente relevantes para el desarrollo del Trabajo Final Integrador, en el cual las y los participantes elaborarán propuestas situadas vinculadas con sus contextos institucionales.

De este modo, la bibliografía seleccionada busca ofrecer un conjunto articulado de marcos conceptuales, pedagógicos e institucionales que permitan comprender los fundamentos de la curricularización de la extensión, analizar experiencias desarrolladas en distintas universidades y diseñar propuestas orientadas a fortalecer la integración entre docencia, investigación y extensión en la formación universitaria.

Referencias Bibliográficas

- Alliaud, A., y Suárez, D. (2011). *El saber de la experiencia: Narrativa, investigación y formación docente*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; CLACSO.
- Álvarez, M., y Gezmet, S. (2024). *Decisiones pedagógicas para acompañar la inclusión curricular de la extensión en espacios curriculares en la UNC*.
- Asprella, G. (2022). La extensión universitaria: Sentidos y tensiones. *Innova*. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/innova/article/view/1392>
- Bernstein, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico: Clases, códigos y control* (Vol. 4). Morata.
- Camilloni, A., Rafaghelli, M., Kessler, G., et al. (2013). *Integración docencia y extensión: Otra forma de enseñar y de aprender*. Universidad Nacional del Litoral.
- Carballada, A. J. M. (2013). *La intervención en lo social como proceso: Una aproximación metodológica*. Espacio Editorial.
- Collazo, M. (2022). *El currículo universitario interpelado*. <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/03/El-curriculo-universitario-interpelado-MercedesCollazo.pdf>
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2008). *Acuerdo Plenario 681/08: Creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)*.
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2010). *Las universidades públicas en el año del bicentenario*. https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/2unc_seu_universidades_bicentenario_cin.pdf
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2012). *Acuerdo Plenario 811/12: Plan estratégico 2012–2015 de la REXUNI*. https://www.famaf.unc.edu.ar/~galina/Acuerdo_CIN_811-12.pdf
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2021, diciembre 14). Declaración Ministerio de Educación. <https://www.cin.edu.ar/declaracion-ministerio-de-educacion-cin-14-de-diciembre-de-2021/>
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2011). *Lineamientos generales para el avance de la curricularización de la extensión y generalización de las prácticas integrales en la Universidad de la República*. Universidad de la República.
- De Sousa Santos, B. (2021). *Descolonizar la universidad: El desafío de la justicia cognitiva global*. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>
- Fernández, L. (2004). Institución e innovación: Apuntes para un análisis. En *3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria*. Universidad Nacional del Sur.

- Gezmet, S. (2018). Curricularización de la extensión universitaria: Algunas consideraciones. *Revista e+e*, 5(5). <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/19782-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55647-1-10-20180403.pdf>
- Gezmet, S. (s.f.). Debates actuales sobre extensión universitaria en universidades que proponen trayectos de prácticas de extensión.
- Gezmet, S. (s.f.). La vinculación universidad-sociedad: Modelos de extensión y características de las interacciones.
- González, D. (2019). *Curricularización de la extensión universitaria* [Tesis]. Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/48940/1/FE-0787TG.pdf>
- IESALC–UNESCO. (2008). *Declaración y plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181453.locale=es>
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia II. *Revista Educación y Pedagogía*, 18. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/19066>
- Loustaunau, G., y Rivero, A. (2016). Desafíos de la curricularización de la extensión universitaria. *Masquedós*, 1(1), 37–45.
- Macchiarola, V., Cecchi, N., y Oyarbide, R. (2024). Los procesos de curricularización de la extensión en universidades argentinas: Concepciones, valoraciones y sentidos. *Masquedós – Revista de Extensión Universitaria*, 9(12), 19. <https://doi.org/10.58313/masquedodos.2024.v9.n12.352>
- Macchiarola, V., Pugliese, S. V., y Pizzolitto, A. (2020). Prácticas socio-comunitarias: Cambios en las formas de aprender y enseñar. *Cuadernos de Extensión de la UNLPam*, 4(4), 13–34. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/cuadernos/article/view/5322>
- Pacheco, M. (2004). Reflexiones en torno a la construcción del espacio de la extensión universitaria hoy. *Cuadernos de la Educación*, (3).
- Petz, I. (2021). *Universidad en movimiento: Curricularizar la extensión*. <https://undavdigital.undav.edu.ar/bitstream/handle/20.500.13069/1161/Curricularizar%20la%20Ex tension web.pdf>
- Tommasino, H. (2016). *Integralidad: Tensiones y perspectivas*. <https://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/UNIDAD%203%20-%20Cuadernos de extensión - Integralidad tensiones y perspectivas 1.pdf>
- Tommasino, H., y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7–24.
- Wenger, E. (2002). *Comunidades de práctica: Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.

O) Modelo de Certificado a otorgar

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (NÚMERO DE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para APROBAR la Diplomatura Universitaria en Curricularización de la Extensión aprobada por Resolución (RR /RHCD N°.....) con una carga horaria de 200 horas y un valor de 8 CRE.

Firma

Firma

Firma

(Docente coordinador)




(Secretario de Extensión de la UNC)

Secretaria Academica UNC

El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional

Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La presente Diplomatura se vincula de manera directa con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en tanto promueve el fortalecimiento de la educación superior pública como bien social y derecho humano, en articulación con procesos institucionales y sociales más amplios. En particular, la propuesta se relaciona con los siguientes ODS:

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	La Diplomatura contribuye al fortalecimiento de una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad mediante la integración curricular de la extensión en la formación de grado. A través del desarrollo de marcos conceptuales, pedagógicos e institucionales, promueve prácticas formativas contextualizadas y socialmente pertinentes, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad.
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	La incorporación del diálogo de saberes y la articulación entre universidad y actores sociales favorecen el reconocimiento de múltiples perspectivas y experiencias en los procesos formativos, contribuyendo a la democratización del conocimiento y a la ampliación de oportunidades de participación en el ámbito universitario.
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	La Diplomatura fortalece las capacidades institucionales vinculadas con la gestión académica y la gobernanza universitaria, promoviendo criterios compartidos para la integración curricular de la extensión y consolidando prácticas institucionales más coherentes, transparentes y articuladas entre las funciones sustantivas de la universidad. En este sentido, contribuye al fortalecimiento de los procesos de gestión, seguimiento y validación institucional de propuestas académicas.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Al impulsar procesos de integración curricular que promueven el trabajo en red, la interdisciplinariedad y la articulación entre universidad y actores sociales, la propuesta contribuye al fortalecimiento de alianzas académicas e institucionales orientadas al abordaje colaborativo de problemáticas sociales complejas.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Propuesta Diplomatura Curricularización

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.